

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la enajenación de 211,20 metros cuadrados de terreno de la finca propiedad del Estado Español, en su Ramo del Ejército, denominada «Pabellón sito en cuesta del Hacho número 1», situada en las inmediaciones del monte Hacho en Ceuta.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta 211,20 metros cuadrados de terreno de la finca propiedad del Estado Español, en su Ramo del Ejército, denominada «Pabellón sito en cuesta del Hacho número 1», situada en las inmediaciones del monte Hacho en Ceuta.

El acto se celebrará en Ceuta a las diez horas del día 1 de junio del año actual y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cincuenta y dos mil ochocientas pesetas (52.800) y los pliegos de condiciones, modelo de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle Alcalá, 120, segundo, Madrid, y en el Gobierno Militar de Ceuta, donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado diez mil quinientas sesenta pesetas (10.560) en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán por cuenta del comprador.

Ceuta, 6 de mayo de 1968.—2.522-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Cuart de Poblet (Valencia) con destino a la instalación de los servicios de Correos y Telégrafos, con vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Cuart de Poblet (Valencia) con destino a la instalación de los servicios de Correos y Telégrafos, con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Valencia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Valencia, en el tablón de anuncios del

Ayuntamiento de Cuart de Poblet y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 3 de mayo de 1968.—El Director general.—2.466-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en La Estrada (Pontevedra), con destino a la instalación de los servicios dependientes de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, con dos viviendas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en La Estrada (Pontevedra), con destino a la instalación de los servicios dependientes de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, con dos viviendas.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Pontevedra en horas de oficina o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Pontevedra, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Estrada y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 4 de mayo de 1968.—El Director general.—2.457-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Cornellá de Llobregat (Barcelona), con destino a la instalación de los servicios de Correos y Telégrafos, con dos viviendas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Cornellá de Llobregat (Barcelona), con destino a la instalación de los servicios de Correos y Telégrafos, con dos viviendas.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Barcelona en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente

al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Barcelona, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 6 de mayo de 1968.—El Director general.—2.456-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lérida por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por acuerdo de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos se convocan subastas para adjudicación de las siguientes obras del plan de 1968 y por los tipos que se indican:

1. Alcantarillado parcial de Olujas.—Tipo: 599.189 pesetas.
2. Alcantarillado y red de distribución parcial de Esterri de Aneu.—Tipo: 406.012 pesetas.
3. Reparación de caminos en Grañanella.—Tipo: 100.000 pesetas.
4. Urbanización en Vallbona de las Monjas.—Tipo: 501.149 pesetas.
5. Saneamiento y urbanización parcial de Vallbona de las Monjas.—Tipo: Pesetas 286.925.
6. Alcantarillado de Menarguens.—Tipo: 823.659 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y extendidas con arreglo al modelo que se inserta, se presentarán bajo sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará: «Proposición para optar a la subasta de la obra de ...», en el Registro de la Comisión Provincial en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas.

A toda proposición deberá acompañarse en sobre aparte los documentos siguientes: Resguardo de la fianza provisional y declaración de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en la vigente legislación sobre contratos del Estado. De concurrir una Sociedad o Entidad deberá acompañarse poder bastanteado por el Abogado del Estado o documento público acreditativo de la representación del compareciente.

Los expedientes y proyectos de las respectivas obras estarán de manifiesto en la Secretaría de la Comisión durante el mencionado plazo, y con arreglo a las condiciones señaladas en los mismos se efectuarán las adjudicaciones.

Las fianzas provisional y definitiva serán del 2 y del 4 por 100 del tipo de su-

basta, respectivamente. El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer el importe de los anuncios, timbres, honorarios y toda clase de gastos que se originen, así como contribuciones, derechos y arbitrios que motive la adjudicación y ejecución de las obras.

Las subastas se celebrarán en el palacio del Gobierno Civil a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de exposición, y la Mesa estará constituida por el excelentísimo señor Gobernador civil, que la presidirá, o persona en quien delegue; dos Vocales designados por aquél entre los miembros de la Comisión Permanente, el Interventor de la Delegación de Hacienda y el Abogado del Estado, y actuará de Secretario el de la Comisión Provincial.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto de licitación la desigualdad por pujas a la llana durante quince minutos, y si subsistiera la igualdad se decidirá la adjudicación por sorteo.

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, vecino de ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido en fecha ..., y con domicilio en la calle ..., número ..., actuando en nombre de ..., según acredita con la documentación acompañada, se comprometo a la ejecución de la obra ... con sujeción al proyecto y condiciones figuradas en el expediente respectivo, por la cantidad de ... (en letras) pesetas.

A efectos de notificación señalo en la ciudad de Lérida el domicilio de don ..., calle ..., número ...

(Fecha y firma del proponente.)

Lérida, 2 de mayo de 1968.—El Gobernador civil, José A. Serrano Montalvo.—2.471-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de aguas de Benia, Sirviella, Talavera y Villar, Ayuntamiento de Onís (Oviedo).

Hasta las trece horas del día 10 de junio de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 1.850.000 pesetas.

La fianza provisional, a 37.000 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 18 de junio de 1968, a las once horas. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de, (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Bole-

tín Oficial del Estado» del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.^a *Proposiciones.*—Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.^a *Documentos necesarios.*—En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional.—Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios.—Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa.—Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades.—Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición con las firmas legitimadas y legalizadas o poder bastante a su favor.

3.^a *Reintegro.*—Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones con cinco pesetas.

4.^a *Recibo.*—De cada proposición que se presente se expedirá un recibo cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación en su caso.

5.^a *Mesa de Contratación.*—Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.^a *Subasta.*—Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 7 de mayo de 1968.—El Director general, V. Oñate.—2.499-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de corrección hidrográfica del barranco de la Fuente del Pintor, término municipal de Cehegin (Murcia), obras complementarias del embalse del Argos.

Hasta las trece horas del día 10 de junio de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Se-

gura (Murcia) proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 1.617.544 pesetas.

La fianza provisional, a 32.351 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 18 de junio de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de, (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.^a *Proposiciones.*—Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.^a *Documentos necesarios.*—En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional.—Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios.—Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa.—Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades.—Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición con las firmas legitimadas y legalizadas o poder bastante a su favor.

3.^a *Reintegro.*—Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones con cinco pesetas.

4.^a *Recibo.*—De cada proposición que se presente se expedirá un recibo cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación en su caso.

5.ª *Mesa de Contratación.*—Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª *Subasta.*—Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 8 de mayo de 1968.—El Director general, V. Oñate.—2.500-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Organización de Trabajos Portuarios por la que se anuncia concurso-subasta para la demolición del edificio existente en el puerto de Cádiz y construcción de un barracón provisional.

Se abre concurso-subasta para la demolición del edificio de esta Organización de Trabajos Portuarios existente en el puerto de Cádiz y construcción en el mismo de un barracón provisional.

El presupuesto de contrata asciende a cuatrocientos cuarenta y un mil ochocientos treinta y nueve pesetas con veintiocho céntimos (441.839,25). La fianza provisional es de nueve mil ciento cuarenta y cinco pesetas con veintidós céntimos (9.145,22).

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales de la Organización de Trabajos Portuarios, Nuevos Ministerios, planta segunda.

Las proposiciones, redactadas con arreglo a los términos contenidos en el pliego de condiciones económico-administrativas, cuyo modelo le será facilitado a los concursantes, con el resto de la documentación exigida, en el expresado pliego, deberán presentarse en la Secretaría de la Sección Central de la Organización de Trabajos Portuarios, sita en el lugar indicado, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al de haberse cerrado el plazo de admisión de concursantes.

Madrid, 3 de mayo de 1968.—El Delegado general.—2.467-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución por contrata de las obras de los silos de Santa Amalia (Badajoz), Ledaña (Cuenca), Almargen (Málaga), Arizala (Navarra), Torquemada (Palencia), Salinas de Medinaceli (Soria), Santa Coloma de Queralt (Tarragona), Consuegra (Toledo) y el Centro de Selección de Sevilla.

1.º *Objeto, tipo y garantía provisional exigida.*—El Servicio Nacional de Cereales saca a concurso-subasta la ejecución por contrata de las obras de construcción de los silos de Santa Amalia (Badajoz), Ledaña (Cuenca), Almargen (Málaga), Arizala (Navarra), Torquemada (Palencia), Salinas de Medinaceli (Soria), Santa Coloma de Queralt (Tarragona), Consuegra (Toledo) y el Centro de Selección de Sevilla, cuyas capacidades, presupuestos de contrata y fianzas provisionales son las siguientes:

	Capacidad	Presupuesto	Fianza
	Tm.	Pesetas	provisional
Silo de Santa Amalia	1.500	5.090.091	102.000
Silo de Ledaña	1.500	4.533.086	91.000
Silo de Almargen	1.500	4.355.192	88.000
Silo de Arizala	2.400	5.591.222	112.000
Silo de Torquemada	2.000	5.106.929	103.000
Silo de Salinas de Medinaceli	1.500	4.388.063	90.000
Silo de Santa Coloma de Queralt	1.900	4.993.298	100.000
Silo de Consuegra	2.400	5.172.010	104.000
Centro de Selección de Sevilla	—	10.276.508	250.000

La garantía provisional exigida para acudir al presente concurso-subasta habrá de constituirse, por los importes reseñados, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval formalizado en los términos que se previenen en la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961, acreditada su toma de razón en la Caja General de Depósitos.

2.º *Plazo de ejecución y fecha para su iniciación.*—El plazo de entrega de cada una de las obras concursadas no será superior a catorce meses, contados a partir de la fecha de la adjudicación, debiendo iniciarse dichas obras dentro de los quince días siguientes de la misma fecha.

3.º *Oficinas o dependencias de la Administración donde estén de manifiesto el proyecto, pliego de cláusulas administrativas, particulares y demás elementos.*

Los pliegos de condiciones particulares y las generales facultativas y económico-jurídicas, proyectos y demás antecedentes estarán a disposición de los señores licitadores en las oficinas de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales (Beneficiencia, 8 y 10), Madrid, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

4.º *Clasificación que han de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso-subasta.*—Los licitadores habrán de hallarse clasificados, provisionalmente, en el grupo C (Edificaciones y Urbanizaciones), de los comprendidos en el artículo tercero del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, cuando el presupuesto de ejecución de las obras sea superior a cinco millones de pesetas, de conformidad con lo dispuesto en el referido Decreto y en la Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967, o, en su caso, presentar la declaración prevista en el artículo 97 del Reglamento General de Contratación para la aplicación de la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre.

5.º *Plazo y lugares para la presentación de las proposiciones.*—Las proposiciones se podrán referir a obras aisladas o agrupadas en su totalidad, no admitiéndose proposiciones conjuntas que no sean de las nueve obras que se concursan.

Se admitirán las citadas proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana y dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber sido declarado el expediente de «tramitación urgente» por Orden ministerial de 16 de abril de 1968 y hasta las doce horas del día que finalice dicho plazo.

6.º *Modelo de proposición o referencia al mismo.*—Dichas proposiciones deberán formularse, según modelo que se acompaña, dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Cereales (Beneficiencia, 8 y 10, Madrid), presentadas en el Registro de dichas oficinas centrales, haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso-subasta.

7.º *Lugar y hora de licitación.*—La

apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional de Cereales, situadas en esta capital, en la calle y números mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso-subasta deberá estar reintegrada de conformidad con lo que se establece en la vigente Ley del Timbre.

8.º *Documentos que deben presentar los licitadores:*

a) Certificado expedido por la Junta de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de la clasificación provisional del licitador, cuando el presupuesto de ejecución de las obras sea superior a cinco millones de pesetas.

b) Primera copia de la escritura pública correspondiente o testimonio notarial de la misma, que acredite la personalidad del firmante de la proposición, cuando éste actúe en nombre y representación de otra persona individual.

c) Cuando se trate de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Real Decreto de 24 de diciembre de 1928 y Decreto de 13 de mayo de 1955, documento que justifique su existencia legal, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar igualmente legitimadas las firmas estampadas en las certificaciones correspondientes.

d) Justificante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales e Impuestos correspondientes.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 26 de noviembre de 1954.

f) Resguardo justificativo de haber constituido la correspondiente fianza provisional.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de mayo de 1968 por el Servicio Nacional de Cereales, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso-subasta a que se refiere, para la adjudicación de las obras de los silos (o del Centro de Selección de Sevilla) de, hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para dichas obras (u obra), comprometiéndose a realizarla(s) por un importe de pesetas, que supone una baja del por 100 (en el caso de ser varias obras deben consignarse por separado los datos de cada una de ellas) sobre el cuadro de precios número 1 del proyecto (o proyectos), que declara conocer y en los plazos señalados.

(Fecha y firma.)

Madrid, 14 de mayo de 1968.—El Secretario general, José Benayas García de las Hijas.—1.651-B.

Resolución de la Delegación del Guadiana del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia subasta para la venta de maquinaria agrícola de su propiedad.

El Instituto Nacional de Colonización anuncia la venta en pública subasta de maquinaria agrícola de su propiedad, con bastantes horas de trabajo.

El pliego de condiciones que ha de regir la subasta se encuentra expuesto en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid, y en la Delegación del Guadiana de dicho Instituto en Badajoz, avenida del General Varela, 12.

La maquinaria que se subasta puede ser examinada a partir de esta fecha en los nuevos pueblos de Puelonuevo del Guadiana y Zurbarán, de la zona regable de Montijo y Orellana, respectivamente, todos los días laborables desde las nueve a las trece horas.

Las proposiciones para la subasta deberán ser extendidas en los impresos que gratuitamente se facilitarán a los solicitantes en los Departamentos de Información del Instituto Nacional de Colonización, en la Delegación del Guadiana en Badajoz, avenida del General Varela, 12.

Dichas proposiciones se admitirán en la Delegación del Guadiana en Badajoz, en horas de oficina hasta el día 15 de junio de 1968.

Badajoz, 3 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe.—2.505-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 1.300 armarios taquillas. (Expediente 0/8-3-68.)

Se anuncia concurso público para la adquisición de 1.300 armarios taquillas al precio de 2.450 pesetas, por un importe máximo de 3.185.000 pesetas, del Servicio de Intendencia.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones, cuarta planta, Sector Norte.

El acto del concurso tendrá lugar en los locales de la Junta el día 18 de junio de 1968, a las once horas.

Los oferentes deberán presentar en el acto del concurso y en el momento de entregar su oferta, una muestra de dos armarios taquillas, sin marca, señal, ni referencia que pueda identificar su procedencia y llevará un lema bajo el cual harán su oferta.

El concurso se celebrará con arreglo a la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 97).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 8 de mayo de 1968.—El Teniente Coronel Secretario.—3.915-C.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los artículos que se citan del Servicio de Intendencia. (Expediente 0/8-3-4-68.)

Se anuncia concurso público para la adquisición de los artículos que a continuación se expresan, por un importe máximo de 1.800.000 pesetas, del Servicio de Intendencia.

5.000 planchas de espuma de poliuretano para colchones de tropa, al precio límite de 295 pesetas.

5.000 bloques elípticos de espuma de poliuretano para almohadas de tropa, al precio límite de 65 pesetas.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones, cuarta planta, Sector Norte.

El acto del concurso tendrá lugar en los locales de la Junta el día 19 de junio de 1968, a las once horas.

Los oferentes deberán presentar en el acto del concurso y en el momento de entregar su oferta, una muestra de dos unidades de cada artículo, sin marca, señal, ni referencia que pueda identificar su procedencia y llevará un lema bajo el cual harán su oferta.

El concurso se celebrará con arreglo a la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 97).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 8 de mayo de 1968.—El Teniente Coronel Secretario.—3.914-C.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro comprendido en el expediente B-4-68-0-8.137 «Adquisición de una central telefónica, red interior, para el nuevo edificio terminal del aeropuerto de Barcelona».

Se convoca concurso público para la contratación del suministro comprendido en el expediente B-4-68-0-8.137 «Adquisición de una central telefónica, red interior, para el nuevo edificio terminal del aeropuerto de Barcelona», por un importe total máximo de 5.200.000 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y administración.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 1965), asciende a la cantidad de 104.000 pesetas.

El acto del concurso público tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura en el Ministerio del Aire el día 7 de junio del corriente año, a las once treinta horas.

Madrid, 8 de mayo de 1968.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—2.495-A. 1.ª 15-5-1968

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Granada por la que se anuncia subasta para la enajenación del edificio propiedad de la Organización Sindical, sito en Granada, Gran Vía, número 46.

Hasta las doce horas del día que haga veinte hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para tomar parte en la subasta para la enajenación del edificio propiedad de la Organización Sindical, sito en Granada, Gran Vía, número 46.

El precio tipo mínimo de licitación es el de 17.000.000 de pesetas.

Las proposiciones habrán de ser presentadas en la Secretaría de la Junta Económico-administrativa Provincial de la C. N. S. de Granada, avenida Calvo Sotelo, sin número, edificio sindical, plan-

ta primera, izquierda, donde dentro de igual plazo podrán consultarse los pliegos de condiciones, en los que consta la situación y descripción del edificio objeto de esta subasta.

Los gastos que se ocasionen de cualquier clase con motivo de esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Granada, 4 de mayo de 1968.—El Presidente de la Junta Económico-administrativa Provincial.—2.428-A.

Resolución de la Oficialía Mayor de la Delegación Nacional de Sindicatos por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de zapatos con destino al personal subalterno de la Organización Sindical.

La Organización Sindical convoca concurso público para la adquisición de zapatos con destino al personal subalterno de la misma.

El pliego de condiciones que ha de regir este concurso podrá recogerse en la Oficialía Mayor de la Delegación Nacional de Sindicatos, paseo del Prado, números, 18 y 20, planta primera, todos los días hábiles de diez a trece horas.

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 6 de junio de 1968, a las trece horas.

Madrid, 10 de mayo de 1968.—El Oficial Mayor.—2.523-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de riego por aspersión en el vivero forestal de Arizmendi, de Urnieta (Guipúzcoa), propiedad de esta Corporación.

Se convoca subasta para la adjudicación de las obras de instalación de riego por aspersión en el vivero forestal de Arizmendi, de Urnieta (Guipúzcoa), propiedad de esta Corporación, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados que se hallan de manifiesto en la Sección de Agricultura de esta Diputación. Las obras deberán estar totalmente terminadas en el plazo de tres meses, figurando en el presupuesto crédito suficiente y contando con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

El tipo base de la subasta será el de trescientas cuatro mil quinientas pesetas (304.500 pesetas), y la garantía provisional a constituir por los licitadores, del cinco por ciento, y la definitiva, del diez por ciento del importe de la adjudicación.

El acto público de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al de cierre del plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría General entre las nueve y las trece horas dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y deberán ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad y vecino de, con domicilio en (en representación de, según acredita con la documentación bastante que acompaña), con plena capacidad al efecto, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa para contratación de las obras de instalación de riego por aspersión en el vivero forestal de Arizmendi, de Urnieta (Guipúzcoa), ofreciendo realizarlas en la cantidad total de pesetas (en letra y cifra), habiendo constituido la correspondiente garantía provisional en cuantía de 15.225

pesetas, según justifica mediante el resguardo que acompaña, comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego aprobado por la Corporación provincial.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 7 de mayo de 1968.—El Presidente, Antonio Epelde Hueto.—2.470-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alberique (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de construcción de un colector en la zona de ensanche de esta villa.

Cumplidos los trámites previstos en el artículo 312 de la Ley de Régimen Local vigente, sin que se haya presentado reclamación alguna, se saca a subasta la contratación de la obra de construcción de un colector en la zona de ensanche de esta villa, bajo el tipo a la baja de un millón noventa y tres mil treinta y tres pesetas con ochenta y ocho céntimos (1.093.033,88 pesetas).

Las plicas para tomar parte en la licitación se presentarán en esta Secretaría durante las horas de oficina, de diez a trece, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el en que se cumplan veinte días, también hábiles, siguientes a esta publicación, y los licitadores deberán presentar la documentación reglamentaria y resguardo de fianza provisional de treinta y un mil ochocientas sesenta pesetas con sesenta y seis céntimos (31.860,66 pesetas), reintegradas las proposiciones con timbre del Estado de seis pesetas, sello de la Mutualidad de Previsión de la Administración Local por valor de veinticinco pesetas y tasa de diez pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil de terminarse la presentación de proposiciones y hora de las trece en el salón de estas Casas Consistoriales.

Los pliegos de condiciones y demás documentos estarán expuestos al público en la Secretaría municipal todos los días laborables durante las horas de oficina, de nueve a trece horas.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, con carnet de identidad núm., expedido en, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra relativa a la construcción de un colector en la zona de ensanche de Alberique, se comprometo a realizar la mencionada obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas, jurídicas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alberique, 6 de mayo de 1968.—El Alcalde, Salvador Chornet Fuentes.—2.454-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao referente al concurso anunciado por esta Corporación para la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en la plaza del Conde de Arce.

Acordado por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada bajo mi Presidencia el día 2 de mayo del año en curso, prorrogar el plazo para presentación de propuestas al concurso anunciado por esta Corporación para la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en la plaza del Conde de Arce, cuya licitación finalizaba el día 15 de los corrientes, se establece el plazo tope para

presentación de propuestas hasta el día 15 de junio del año en curso, a las trece horas.

Bilbao a 6 de mayo de 1968.—El Alcalde.—2.575-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao referente al concurso anunciado por esta Corporación para la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en el patio de recreo del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, con fachada a la Alameda de Urquijo.

Acordado por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada bajo mi presidencia, el día 2 de mayo del año en curso, prorrogar el plazo para presentación de propuestas al concurso anunciado por esta Corporación para la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en el patio de recreo del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, con fachada a la alameda de Urquijo, cuya licitación finalizaba el día 24 de los corrientes, se establece el plazo tope para presentación de propuestas hasta el día 15 de junio del año en curso, a las trece horas.

Bilbao a 6 de mayo de 1968.—El Alcalde.—2.574-A.

Resolución del Ayuntamiento de Brion por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio con destino a Casa del Médico y Centro Primario de Higiene Rural en esta localidad.

Se saca a subasta pública la ejecución o construcción de un edificio en la capitalidad de este Ayuntamiento, con destino a Casa del Médico y Centro Primario de Higiene Rural, bajo el tipo de 804.387 pesetas.

El plazo para la realización de la obra se fija hasta el día 15 de septiembre próximo.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 20.109 pesetas, y el adjudicatario aumentará la fianza hasta el importe del cinco por ciento del total en que sea adjudicado.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el último del «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia en el plazo de diez días, también hábiles.

La apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil de transcurridos los diez anteriormente señalados, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las dieciséis horas, ante el señor Alcalde o Concejál en quien delegue y asistencia del Secretario de la Corporación, siendo adjudicada provisionalmente la subasta al mejor postor.

Serán de cuenta del contratista todos los gastos de inserción de anuncios, escritura pública, etc., y las proposiciones habrán de hacerse en papel sellado con póliga del Estado de tres pesetas y timbre municipal de diez pesetas.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, de profesión, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19...., vecino de, con domicilio en, calle de, número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de

los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de un edificio en la capital del Ayuntamiento de Brion, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado en la Depositaria del Ayuntamiento la cantidad de 20.109 pesetas como garantía provisional exigida, acompañándose asimismo declaración jurada de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad.

En a de de 1968.

Brion, 3 de abril de 1968.—El Alcalde.—3.724-C.

Resolución del Ayuntamiento de Gandia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles Cardenal Sanz y Forés y Canónigo Morell, de esta localidad.

En cumplimiento de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento, se anuncia celebración de subasta para ejecución de las obras de urbanización calles Cardenal Sanz y Forés y Canónigo Morell, en la que regirá el tipo de seiscientos ochenta y ocho mil sesenta y tres pesetas y sesenta y seis céntimos, a la baja.

La duración del contrato será de dos meses, a contar desde el día siguiente al que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones y demás documentos relativos a la subasta estarán expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» (última inserción), en horas de diez a catorce.

La fianza provisional que se exige para tomar parte en esta subasta se fija en la cantidad de 20.642 pesetas, y la definitiva, en el 6 por 100 del remate.

Las plicas podrán presentarse en los días y horas fijados para la exposición de documentos, y su apertura tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía el día siguiente hábil al de la terminación de la presentación de plicas, a las trece horas.

Caso de resultar desierta la licitación, se celebrará una segunda con arreglo a los precios y condiciones fijados en la primera; las plicas podrán presentarse durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la terminación del señalado para la presentación de pliegos en la primera, y su apertura se efectuará dos días después de terminado el plazo de presentación, a las trece horas.

Existe crédito suficiente en el presupuesto para el pago de las obligaciones del contrato, no precisando éste otra autorización para su validez.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, número, con carnet de identidad número, expedido en, y el de empresa con responsabilidad, expedido en, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la ejecución por subasta de las obras de urbanización de las calles Cardenal Sanz y Forés y Canónigo Morell, se comprometo a realizar dichas obras con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Gandia, 7 de mayo de 1968.—El Alcalde, Juan Lorente.—2.475-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jávea por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de setecientos metros cuadrados de superficie en el Segundo Montañar.

La Corporación municipal ha acordado la enajenación de una parcela de setecientos metros cuadrados de superficie en el Segundo Montañar, al tipo de licitación al alza de 560.000 pesetas, debiendo constituir los licitadores fianza provisional equivalente a 11.200 pesetas, siendo la definitiva para el que resulte adjudicatario del 4 por 100 del precio de la adjudicación, pudiéndose presentar proposiciones hasta la víspera de aquel en que se cumplan veintinueve días desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cualquier día hábil, de diez a catorce horas, en la Secretaría del Ayuntamiento (durante cuyo plazo podrá examinarse el pliego de condiciones), acompañándose a la proposición el resguardo de constitución de la garantía provisional y una declaración en que el proponente afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el sobre conteniendo la proposición figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para enajenación de una parcela en el Montañar II, del término municipal de Jávea». La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a aquel en que finaliza el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido el día de de 196..., enterado del pliego de condiciones para la adjudicación mediante subasta pública de una parcela perteneciente al M. I. Ayuntamiento, de setecientos metros cuadrados de superficie, situada en el Montañar Segundo, opta por la adjudicación de dicha parcela, ofreciendo el precio de (en letra) pesetas, y comprometiéndose a cumplir todas las condiciones del pliego de la presente subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo que dispone el artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local.

Jávea, 7 de mayo de 1968.—El Alcalde. 2.501-A.

Resolución del Ayuntamiento de Noya (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación que se citan.

1.º En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 307 de la Ley de Régimen Local y 13 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público a medio del presente que el excelentísimo Ayuntamiento saca a subasta pública las obras de pavimentación de las calles Rúa Ciega, Sande y Dago, Ayuda, Condesa, Rúa del Horno, Canliña, Rúa Lage, Pescadería, Oviedo Arce y Suárez Oviedo, plazas de Lamas y Suárez Oviedo, de esta villa, con arreglo a los proyectos y pliegos de condiciones aprobados en su día por la Corporación municipal, por el tipo global de un millón doscientas sesenta y nueve mil setenta y dos pesetas con cincuenta y nueve céntimos (1.269.072,59). El plazo de ejecución de las obras será el de dos meses, a partir de la adjudicación definitiva: la fianza provisional, la del dos por ciento del tipo de licitación referido, y la definitiva, del cuatro por ciento de dicha cantidad.

2.º La subasta tendrá lugar en esta Consistorial bajo la presidencia del señor

Alcalde o Teniente de Alcalde en quien éste delegue, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte, también hábiles, a partir del siguiente al de la inserción última del presente edicto, que que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, ante el Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

3.º Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final y serán presentadas por los licitadores o sus representantes legales en la Casa Consistorial, hasta las doce horas del día anterior a aquel en que se celebre la subasta.

4.º Los proyectos y demás documentos que lo integran se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables hasta el anterior al fijado para la subasta, durante las horas de diez a trece.

Modelo de proposición

Don, vecino de, enterado del anuncio publicando la subasta de ejecución de las obras de pavimentación de las calles de Rúa Ciega, Sande y Lago Ayuda, Condesa, Rúa del Horno, Canliña, Rúa Lage, Pescadería, Oviedo Arce y Suárez Oviedo; plazas de Lamas y Suárez Oviedo, de esta villa, se comprometo a efectuar dichas obras por la cantidad de pesetas (en letra), con sujeción a los proyectos y pliegos de condiciones, aceptando íntegramente lo que se consigna en el expediente tramitado al efecto. (Fecha y firma del proponente.)

Noya, 2 de mayo de 1968.—El Alcalde, Antonio Busto Rodríguez.—3.805-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio por la que se anuncia subasta de obras en el parque Sotroñido-Blimea.

Se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de urbanización de una parte de la primera fase del parque Sotroñido-Blimea.

Tipo de licitación, a la baja: 731.500,62 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría municipal, de once a trece, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En esta Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Duración del contrato: Dos meses, contados desde la notificación de la adjudicación definitiva.

Plazo de garantía: La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido un mes desde la recepción provisional.

Garantías: La provisional para tomar parte en la subasta, del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Examen de documentos: Tanto el pliego de condiciones, proyecto y demás antecedentes, en la Secretaría municipal, en los días y horas señalados para la presentación de proposiciones.

Gastos a cargo del contratista: Todos a los que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación e incluso el impuesto de tráfico de empresas.

Financiación: Con cargo a subvención del Ministerio de Gobernación y presupuesto ordinario de 1968.

Modelo de proposición

Las proposiciones, reintegradas, a las que se acompañará resguardo de la garantía provisional, carnet de empresa con responsabilidad, declaración jurada de los artículos cuarto y quinto del Reglamento y póliza de seguro de accidentes de trabajo, se redactarán en la siguiente forma:

Don, de años, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de urbanización de una parte de la primera fase del parque Sotroñido-Blimea, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

San Martín del Rey Aurelio, 6 de mayo de 1968.—El Alcalde, Godofredo Martínez García-Riño.—2.452-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se rectifica el anuncio de subasta para contratar la ejecución de las obras de «Redes de alcantarillado y abastecimiento de agua potable en las calles de Málaga, Cádiz, Almería, Huelva y Andalucía, de esta ciudad».

Por haber sufrido un error en las cantidades señaladas en el anuncio convocando subasta pública para contratar las obras de «Redes de alcantarillado y abastecimiento de agua potable en las calles de Málaga, Cádiz, Almería, Huelva y Andalucía, de esta ciudad», aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» del día 29 de abril pasado, se rectifica las mismas en la siguiente forma:

Tipo de licitación: 1.374.846,05 pesetas.

Fianza provisional: 25.622,69 pesetas.

Fianza definitiva: 51.245,38 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid, 8 de mayo de 1968.—El Alcalde, Martín Santos Romero.—2.521-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villaviciosa (Asturias) por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua a la villa.

Se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua a la villa.

Tipo de licitación: 3.824.175,27 pesetas.

Fianza provisional: 48.241,75 pesetas.

Fianza definitiva: 96.483,50 pesetas.

Plazo de realización de obras: Tres meses.

Plazo de proposiciones: Diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Día siguiente hábil al de expiración del plazo de presentación de proposiciones.

Pliego de condiciones y demás documentos del expediente, de manifiesto en la Secretaría municipal, de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Se cumplen los requisitos legales, especialmente los números 3 y 4 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pago de anuncios y demás gastos de expediente serán de cuenta del contratista.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» fecha, relativo a la licitación para la contratación mediante subasta de las obras de, cree se encuentra en condiciones de ser oferente a dicha subasta. A estos efectos, se comprometo a tomar a su cargo las obras de por una cantidad total de pesetas (en letra y número). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Villaviciosa, 6 de mayo de 1968.—El Alcalde.—2.451-A.